



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Artículo 1°: Instituir la Distinción "Antonio Cafiero", cuyo objetivo será galardonar a los hombres y mujeres de la Provincia de Buenos Aires que se hayan destacado en las siguientes disciplinas tales como, Acción Política, Artes Plásticas, Artesanía, Actividades Solidarias, Acciones Innovadoras, Comunicación, Derechos Humanos, Defensa de la Niñez, Defensa de los Derechos de la Ancianidad, Defensa de los Derechos Laborales, Derecho y Política de la Juventud, Deporte, Danzas, Economía y Creatividad Empresarial, Labor Científica, Letras; Labor Docente; Lucha contra la Violencia de Genero, Promoción de la Cultura y Promoción de la Organización Barrial.

La Presidencia de la Honorable Cámara podrá agregar otra actividad o disciplina que considere pertinente galardonar.

Artículo 2°: La Distinción será entregada anualmente en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, en la fecha que se fije, a los mejores hombres y mujeres seleccionados por entidades de bien público propuestos por los municipios que integran nuestra provincia.

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Cdr. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Prof. MARÍA DEL CARMEN JUANOVAS
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. RICARDO ESPANA
Diputado
H. Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. RUBÉN DARÍO GOLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. MANUEL ELIAS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Artículo 3°: La Distinción consistirá en un diploma, una medalla y un ejemplar de la Constitución Nacional y de la Constitución Provincial. En los mencionados elementos se suscribirá "Distinción Antonio Cafiero".

Artículo 4°: La elección del mejor postulante de cada partido será realizada por el Concejos Deliberante de cada uno de ellos, previa consulta a las entidades de bien público que estén registradas bajo esa calificación.

Los Concejos Deliberantes elevaran su postulante a la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires y está las destinara a las comisiones que considere pertinentes.

Artículo 5°: Las Comisiones de la Honorable Cámara de Diputados determinarán la evaluación y selección de los aspirantes a ser galardonados.

Artículo 6°: Los gastos que demande el cumplimiento de la presente, serán imputados al Presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo a tal efecto aceptar donaciones de organismos oficiales o entidades privadas.

Artículo 7°: De forma.

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Cdo. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Lic. MANUEL ELIAS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Prof. MARIA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. RUBÉN ERÍO GOLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ALBERTO MARIANO ESPAÑA
Diputado
H. Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo premiar a los hombres y mujeres de nuestra provincia que se hayan destacado en una actividad o disciplina específica.

Muchas de estas personas a través de su arte o actividad realizan aportes muy beneficiosos para nuestra provincia y por tal motivo el objetivo de esta ley es premiarlos y concederles un reconocimiento por tal aporte. La mayoría de las veces su actividad es silenciosa pero muy importante.

En nuestra provincia contamos con innumerables personalidades que se destacan y que han sido reconocidos nacional e internacionalmente y que son embajadores de nuestra provincia.

Muchos de ellos pasean su conocimiento por todo el territorio de nuestro país y sirven de ejemplo para nuestra sociedad toda.

Por eso es que a través del presente proyecto de resolución otorgarles un reconocimiento para devolverle, aunque esto sea una cuestión sencilla, todo su aporte hacia nuestra querida provincia.

Y el hecho de que el premio lleve el nombre de Antonio Cafiero lo torna más valioso por todo lo que represento esta persona para nuestra provincia y todo el país.

Antonio Francisco Cafiero (Buenos Aires, Argentina, 12 de septiembre de 1922 - San Isidro, Argentina, 13 de octubre de 2014) fue una figura política de la República Argentina, discípulo de Juan Domingo Perón.

Estuvo casado con Ana Goitia, y fueron padres de diez hijos.

Antes de encauzarse en la política, se licenció de Contador Público en 1944 y en 1948 de Doctor en Ciencias Económicas, con sendos títulos de la Universidad de Buenos Aires.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Incluso antes de su etapa universitaria (desde 1938) había militado como miembro de la Acción Católica Argentina.

Fue dirigente juvenil dentro de la Universidad, desempeñando diferentes cargos, como Presidente de la Asociación de Estudiantes, Delegado Estudiantil y Secretario Político del Consejo Supervisor, entre otros. Además desempeñó cargos docentes desde 1952 hasta el año 1984.

Siendo muy joven, Cafiero fue designado consejero financiero en la embajada argentina en Washington (1948-1951), luego director del departamento socioeconómico de la Cancillería (1951-1952), y más tarde ministro de Comercio Exterior (1952-1955).

Carrera dentro del peronismo

Comenzaría a militar en el peronismo desde la famosa marcha del 17 de octubre de 1945, que dio origen al "Día de la Lealtad Peronista", como un joven participante. Sin embargo, no obtendría un cargo de alto rango dentro del partido sino hasta 1962, cuando fue nombrado Secretario Político del Consejo Supervisor y luego Coordinador del Movimiento Nacional Justicialista, en épocas donde el peronismo se encontraba con su líder a miles de kilómetros de distancia.

En 1971 fue nombrado Director del Consejo de Planificación del Partido Justicialista.

De 1986 a 1991 fue Presidente del Consejo Provincial del PJ en Buenos Aires y de 1987 a 1990 Presidente del Consejo Nacional del PJ. A partir de ese año desempeñó el rol de Secretario General del Bloque de Senadores Justicialistas.

Carrera política

Obtuvo cargos públicos desde el primer gobierno de Juan Domingo Perón, cuando, siendo muy joven, entre 1948 y 1951, fue designado como Consejero financiero en la embajada argentina en Washington DC. Entre 1951 y 1952, fue Director del Departamento Socioeconómico de la Cancillería. Fue luego Ministro de Comercio Exterior de la Nación, entre 1952 y 1955.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



En 1955, después del golpe que derrocara al gobierno constitucional de Juan Domingo Perón, durante la dictadura autodenominada Revolución Libertadora, estuvo preso por razones políticas un año, tras lo cual marchó brevemente al exilio. A partir de allí hasta 1972 militó activamente en la denominada "resistencia peronista". Asimismo, Antonio Cafiero visitó en su exilio a Perón en varias oportunidades hasta su regreso a la Argentina.

En 1972 un sector del sindicalismo encabezado por Lorenzo Miguel y Rucci, impulsó su candidatura a Presidente por el justicialismo. Finalmente el candidato elegido por Perón fue Héctor Cámpora.

En 1973 fue nombrado Presidente de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Fue más tarde Secretario de Comercio de la Nación (1974), Interventor Federal de la Provincia de Mendoza entre agosto de 1974 y mayo de 1975, Ministro de Economía de la Nación (1975 - 1976) y finalmente Embajador ante la Santa Sede en 1976, cargo al que debió renunciar debido al golpe militar de ese año, regresando a su país donde fue privado de su libertad por segunda oportunidad.

En 1983, con la restauración democrática argentina, lideró el *Movimiento Unidad, Solidaridad y Organización* (MUSO), fue precandidato presidencial en la interna peronista, en la que ganó la fórmula Italo Argentino Luder -Deolindo Felipe Bittel. Perdida su candidatura a presidente, le quedaba a Cafiero ser el número puesto como candidato de consenso a gobernador en la Provincia de Buenos Aires. Sin embargo, al tratarse de una elección indirecta (a través de delegados); el sector encabezado por Herminio Iglesias decidió desconocer el acuerdo previo con Cafiero y nominar al propio Herminio como candidato a gobernador de la Provincia de Buenos Aires, elección en la que perdió frente al candidato radical Alejandro Armendáriz.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Después de la derrota del Partido Justicialista en 1983, fundó junto a Carlos Menem y Carlos Grosso, la "Renovación Peronista". En las elecciones legislativas de 1985, encabezó la lista de Diputados Nacionales de la Provincia de Buenos Aires por el Frente Renovador Justicialista. Tras un difícil acuerdo (en la que intervino principalmente el dirigente Julio Mera Figueroa); y aunque el sector de Herminio Iglesias objetó la legalidad de una lista paralela a la del justicialismo oficial que él encabezaba, la jueza Servini de Cubría finalmente autorizó la lista de Cafiero.

Fue elegido Diputado Nacional hasta 1987, año el cual tuvo una actuación destacada apoyando al gobierno de Raúl Alfonsín durante el levantamiento carapintada que puso en riesgo la democracia argentina, lo que le valió un lugar en el balcón de la Casa Rosada aquel 19 de abril, cuando Alfonsín saludó a la multitud que estaba en la Plaza de Mayo.

Ese mismo año sería elegido gobernador de la provincia de Buenos Aires, teniendo como compañero de fórmula a Luis María Macaya, triunfo que significó mucho para el partido, en tiempos en que la presidencia era ocupada por los radicales. Asimismo, en ese año fue elegido Presidente del Consejo Nacional del Partido Justicialista. Con la gesta de la renovación peronista, logró democratizar al partido, y por primera vez en la historia se permitió elegir candidatos a presidente y vicepresidente por el voto directo de los afiliados. En 1988 fue precandidato a Presidente de la Nación por el Partido Justicialista con la fórmula Antonio Cafiero - José Manuel De La Sota. En dichas internas su fórmula resultó derrotada por la de Carlos Menem - Eduardo Duhalde.

En 1991 fue designado Embajador en la República de Chile, cargo que desempeñó hasta 1993, año en que ejerció como Senador Nacional hasta 2001. Durante el breve gobierno de Eduardo Camaño fue designado Jefe de Gabinete.⁵ El 2 de enero de 2002 volvió a ejercer como Senador Nacional, cargo que desempeñara hasta diciembre de 2005. Estuvo presente en el traslado de los restos de Perón en octubre de 2006.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fue varias veces embajador argentino; ante Bélgica, la Comunidad Económica Europea, la Santa Sede y Chile.

Cafiero, ejerce desde 2005 la Presidencia de la Conferencia Permanente de los Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL).

El 2 de abril de 2009, en ocasión del sepelio del ex presidente Raúl Ricardo Alfonsín (1983 - 1989), radical, quien fuera su adversario político durante los años '80, pronunció un discurso donde afirmó:

"Yo tuve dos maestros en la vida, que me enseñaron todo lo que sé o mal sé. Uno se llamó Juan Domingo Perón, el otro Raúl Alfonsín. [...]. Un buen político solo es aquel que tiene sueños y Alfonsín tenía sueños, soñaba con la juventud y con otros partidos, [...], restaurar la democracia en la Argentina, hacer de la Unión Cívica Radical un partido fuerte y poderoso, transformarlo en una gran fuerza transformadora, soñaba en que el consenso y la reflexión habría de imperar alguna vez en la vida argentina, desplazando a los excesos demagógicos, o al desconocimiento que guían el accionar político. [...]. Nació con una misión a cumplir y no rehusó a cumplirla [...]. Alfonsín es de todos."

Luego del fallecimiento de ex Presidente Néstor Kirchner afirmó:

"Néstor Kirchner nos deja, a quienes lo conocimos, a quienes fuimos sus amigos, y a quienes lo vamos a seguir recordando, que el paso de él por la vida argentina no ha sido en vano. [...] Es un hombre que ha dejado sus huellas imborrables en la historia argentina. Nos ha dado un ejemplo de lo que debe ser el político que es fiel a sus convicciones. [...] Néstor Kirchner ha escrito una página muy importante en la historia de los argentinos"

"Estoy sorprendido y consternado. Va a ser difícil reemplazarlo a Kirchner en la política argentina. Siempre asumió con coraje responsabilidades muy importantes. Rescato de su trayectoria su fidelidad a los principios de sus ideas. Siempre pagó un tributo por sus convicciones y eso es fundamental en la vida de un político. No fue un oportunista de cambiar su postura hacia dónde va el viento. El pertenecía a la raza de los verdaderos políticos, muy fiel a sus convicciones. Adoptó decisiones en su gobierno que podríamos definir como bien peronistas. Fue un hombre cabal, un político de raza y un hombre que



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

nunca claudicó en sus convicciones. [...] Kirchner era astuto y sabía usar las armas de la política. Era muy vigoroso en sus expresiones. Hizo política hasta sus últimos días como buen militante. Me hago cargo de lo que digo y creo que Kirchner sabía que iba a morir pronto y sin embargo, siguió jugando fuerte a la política sin amilanarse ni refugiarse en la falta de fe. Ví morir a otros grades políticos de la historia argentina como Perón y Evita, a quien acompañé hasta el final y hablé con ella dos días antes de su muerte. La Argentina enfrenta una fuerte pérdida con esto y creo que hacen falta hombres corajudos como Néstor en el país"

Tras su fallecimiento la Presidenta Cristina Kirchner decretó dos días de duelo nacional.

Obras

Su último libro fueron sus memorias: "Militancia sin tiempo: mi vida en el peronismo" (2011). También publicó: "La independencia económica y el IAPI" (1953); "Cinco años después" (1961), "De la economía social-justicialista al régimen liberal-capitalista" (1974); "Desde que grité: ¡Viva Perón!" (1983); "Una Constitución para el progreso humano" (1993); "El peronismo que viene" (1995); "La política exterior peronista 1946-1955" (1996); "Mis diálogos con Evita" (2002), entre otros.

Actuación cinematográfica

En 2010 trabajó en la película "Pájaros Volando", donde interpretó a un vendedor de pasajes para viajes de larga distancia.

Antonio Cafiero falleció el 13 de octubre de 2014, a la edad de 92 años, por una afección pulmonar.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto es que solicito a los señores legisladores que me acompañen con su voto favorable el presente proyecto de resolución instituyendo la "Distinción Antonio Cafiero".

[Signature]
MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

[Signature]
Dr. RUBÉN DARIO GOLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Cdr. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

[Signature]
Lic. MANUEL ELIAS
Diputado
Frente para la Victoria-PJ
Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
WALTER J. ABARCA
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
ALBERTO MARIANO ESPAÑA
Diputado
H. Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

[Signature]
Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.